

ACTA No. 63/2020
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
NÚMERO 80378 CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veinte, en la Sala Paquimé de Casa Chihuahua, ubicada en la Calle Libertad número 901, zona Centro, de esta ciudad de Chihuahua, se llevó a cabo reunión ordinaria del Comité Técnico, de acuerdo al orden del día propuesto.

Por recomendación expresa de Nacional Financiera citó a junta y presidió el Lic. Salvador Miranda Duarte, Secretario Ejecutivo del Comité Técnico, ya que no se cuenta con la ratificación de la Mtra. María Concepción Landa como Presidenta del Comité, y se encuentra pendiente la segunda modificación al convenio del Fideicomiso que formalizaría la Secretaría de Cultura como el órgano titular, y a la Mtra. Landa como Presidenta del Comité mencionado.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Instalación del Comité Técnico.
3. Revisión y aprobación del orden del día.
4. Seguimiento de acuerdos
 - a) Avance del proyecto del Segundo Convenio Modificadorio del Contrato del Fideicomiso
5. Solicitud de acuerdos
 - a) Propuesta del despacho Gossler, S.C. Auditores y Consultores para llevar a cabo la auditoría a los estados financieros del año 2020
6. Informe de actividades de Casa Chihuahua
7. Informe de situación financiera

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1 y 2 Lista de asistencia y verificación del quórum e Instalación del Comité Técnico

El Lic. Salvador Miranda Duarte verificó la asistencia de los presentes, y en virtud de existir el quórum suficiente declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en ella se tomen.

ACUERDO 1: Por unanimidad el Comité Técnico declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria, en los términos del inciso e) de la cláusula novena del contrato del Fideicomiso.

3. Revisión y aprobación del orden del día

ACUERDO 2: Se aprueba por unanimidad del Comité Técnico el orden del día propuesto.

4. Seguimiento de acuerdos

- a) **Avance del proyecto del Segundo Convenio Modificadorio del Contrato del Fideicomiso.**

La Mtra. Landa solicita que el Lic. Rogelio Piñón del Departamento Jurídico de la Secretaría de Cultura comente el avance que se tiene al respecto. El Lic. Piñón informa que el Segundo Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso se encuentra elaborado por la Fiduciaria y actualmente se está solicitando la autorización del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), toda vez que la Cláusula XXVI del Contrato del Fideicomiso establece que "En el supuesto que el presente instrumento requiera de alguna modificación, ésta se hará de común acuerdo por las partes y por escrito, y entrará en vigor el día que se firme el convenio respectivo y debiendo obtener

previamente la conformidad de la Secretaría de la Función Pública Federal, por conducto de la Comisión de Avalúos y Bienes Nacionales", (hoy INDAABIN), y que se está en espera de esa firma. Informa también que debido a la contingencia que se está viviendo, se hizo contacto con dicha dependencia vía electrónica y a la fecha no se ha tenido respuesta, que ya hay una solicitud para que a través de la representación de Gobierno del Estado se contacte al Instituto de nuevo, y una vez que esto se haya liberado se circulará el documento entre todos los fideicomitentes para su aprobación y firma.

El Lic. Miranda comenta que cuando se elaboró el Primer Convenio Modificatorio fue muy complicado recabar las firmas, aún en esos tiempos normales, por lo que pide a los miembros del comité que sean conscientes que se está haciendo lo más rápido posible, considerando los tiempos que se están viviendo de confinamiento y de aislamiento por la pandemia.

5. Solicitud de acuerdos

a) Propuesta del despacho Gossler, S.C. Auditores y Consultores para llevar a cabo la auditoría a los estados financieros del año 2020

El Lic. Miranda propone que, en acuerdo con el oficio de asignación por parte de la Secretaría de la Función Pública, se contrate el despacho Gossler, S.C. para que realice la auditoría a los estados financieros del año 2020; que se tiene una cotización por la cantidad de \$54,075.72 (Cincuenta y cuatro mil setenta y cinco pesos 72/100 m.n.) IVA incluido, y solicita un acuerdo ya que es requisito indispensable para que se firme el contrato y Nafin autorice este pago.

ACUERDO 3: Se aprueba por unanimidad el contrato del despacho Gossler, S.C. para la realización de la auditoría de los estados financieros del año 2020 y el pago de \$54,075.72 (Cincuenta y cuatro mil setenta y cinco pesos 72/100 m.n.) IVA incluido.

6. Informe de actividades de Casa Chihuahua

Se entregó por escrito a todos los presentes el informe de actividades realizadas en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de julio de 2020, explicando el Lic. Miranda en detalle cada una de ellas.

Informa que en Casa Chihuahua se habían aprobado las siguientes exposiciones para este periodo.

- a. "Cromofonía" del Maestro Enrique Venegas.
- b. "100 años del deporte ráfaga de Chihuahua".
- c. "Bajo la lluvia" de David Lauer.
- d. "Aves, los colores de Chihuahua"
- e. "Diacronías" de Jorge Marín

De las cinco exposiciones que se tenían programadas y autorizadas, se han llevado a cabo solo dos por los sabidos problemas de la contingencia sanitaria; la primera que ya había iniciado en enero, y la segunda que se pudo realizar por ser al aire libre:

- a. "Cromofonía" del Maestro Enrique Venegas, fue Inaugurada el 16 de enero, con una asistencia de 150 personas. Expuesta al público del 17 de enero al 13 de abril de 2020, habiendo atendido un total de 12,696 visitantes.
- b. "Diacronías" de Jorge Marín, propuesta financiada por Promotora de la Cultura mexicana, que está en exhibición en el frente por la calle Libertad y en un costado por la Ave. Venustiano Carranza,

inaugurada el 16 de julio y que permanecerá durante los próximos cuatro meses. Comenta que es la primera ocasión, después de siete años, que se presenta una exposición de Jorge Marín en un espacio público, de formato monumental, en México. En un esfuerzo conjunto de la Fundación Jorge Marín, Promotora de la Cultura Mexicana y Casa Chihuahua, esta exposición contará con ocho piezas de bronce, de gran formato, que pesan hasta 1800 kilogramos, exhibiéndose figuras representativas del artista: Balanza II Monumental, Bernardo Oriental Monumental, Split Monumental, Tierra en Cubo, Equilibrista 90, Prambanan Monumental y Balsa Tierra. La exhibición incluye también la icónica pieza Alas de México que ha hermanado a cuatro continentes y que actualmente se encuentra en exhibición permanente en San José California, Quebec, Nagoya, Madrid, La Haya, y Dubai. El motivo de esta exposición ante las circunstancias mundiales actuales es mantener el estrecho vínculo entre el arte y los ciudadanos que, por razones de sus actividades esenciales, deban salir a la calle.

En cuanto a las estadísticas de las exposiciones presenta un comparativo del primer trimestre de 2020 con los dos años anteriores:

	Enero	Febrero	Marzo
2018	6,871	6,742	11,161
2019	7,733	7,069	10,397
2020	9,172	6,965	4,564

Se han realizado en Casa Chihuahua un total de 14 eventos culturales a los que asistieron 3,131 personas.

De talleres informa que en el primer trimestre se realizaron 7 talleres, atendiendo a un total de 170 personas. Los talleres patrimoniales Chimorí con 12 participantes, Talleres de Arte Domingüero y Taller de Exvotos y pintura contemporánea con 158.

En el primer trimestre de 2020 se atendieron un total de 24,002 visitantes.

En cuanto a la museografía se informa que en conservación y mantenimiento se terminó con la remodelación de la torre del Calabozo que está dentro del proyecto Fechac y se trabaja en la animación que se proyectará ahí; se trabaja en el guión museográfico de petrograbados en colaboración con el INAH; se está estudiando la edición del libro de Artistas de Casa Chihuahua; se trabaja también en el catálogo de Homenaje a Frida Kahlo; y se presentó anteproyecto de galería virtual de comentarios.

Del inmueble se informa que se trabajó en la reparación de las filtraciones de la escalinata de entrada y la reparación de humedades en sótano en la oficina de la Coordinación de Curaduría; se recibió en donación un equipo conformado por 23 cámaras y el material para instalar, Casa Chihuahua hizo la instalación del equipo; en Teléfono Café se trabajó en la renovación del concepto, así como la instalación de su letrero; se protegió el edificio con picos y malla anti-palomas; se aplicó pintura epóxica en recepción, pasillo de curaduría, taller de mantenimiento y comedor; aprovechando la pintura al taller de mantenimiento se reacomodó el área y se encontraron materiales que no se utilizan, unos serán donados, otros se venderán, y otros más serán reciclados; se retiraron también viniles quemados; se hizo limpieza general de ventanas del edificio y pintura en las áreas de taquilla, mantenimiento, vinculación, salas de llanura y puertas de sótano; se instalaron máquinas desinfectantes, se cuenta con medidor de temperatura corporal y medidor de oxígeno para los visitantes y empleados; se aplicó el camino guía de los recorridos por todas las áreas de exposición.

La Mtra. Landa pide que antes de aprobar proyectos de parte de la Dirección de Casa Chihuahua le sea solicitada la aprobación al Comité Técnico, ya que informa que la Secretaría de Cultura no ha tenido

conocimiento de los proyectos que se mencionan, y que la exposición "Diacronías" no se presentó ante el Comité Técnico.

La Lic. Velia Rojas, representante de Promotora de la Cultura Mexicana opina que ella necesita que se le aclare hasta dónde llega la autonomía de la Dirección de Casa Chihuahua, en virtud de que se cuenta con un Consejo Consultivo, que da su visto bueno a las exposiciones que se presentan en Casa Chihuahua, además de que considera que no es necesario que al Comité se le pregunte sobre cada actividad que se realice, y pregunta si es posible una reunión con Nacional Financiera para que le aclaren sus dudas al respecto.

El Lic. José Alfonso Miramontes, representante de la Secretaría de Hacienda, comenta que en las reglas de operación está estipulado lo anterior, pero que sí es conveniente realizar una junta extraordinaria para que se aclaren cuáles son las responsabilidades, los derechos y las obligaciones que tiene la Dirección de Casa Chihuahua; el Comité Técnico, recomienda que en esta junta estén como moderadores el Lic. Salvador Miranda y un representante de Nacional Financiera.

La Mtra. Landa recomienda que en la junta se revisen los convenios modificatorios y las reglas de operación, considerando las dos nuevas leyes que rigen a Casa Chihuahua, de reciente creación, que son la Ley de Desarrollo Cultural del Estado, y la Ley de Protección al Patrimonio Cultural de Chihuahua.

El Lic. Miranda solicita un punto de acuerdo para poder realizar la junta extraordinaria, donde se analizará este asunto de forma exclusiva.

ACUERDO 4. El Comité Técnico de forma unánime acuerda realizar una junta extraordinaria a la brevedad posible, con Nacional Financiera, con el fin de aclarar la vinculación entre Casa Chihuahua y la Secretaría de Cultura, a la que se les convocará con la debida anticipación.

ACUERDO 5. Igualmente se aprueba en lo general el informe de actividades de Casa Chihuahua.

7. Informe de situación financiera

El Lic. Salvador Miranda, habiendo enviado previamente a los miembros del Comité Técnico, para su análisis y aprobación, los estados financieros correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, abre el espacio para preguntas o aclaración de dudas sobre los mismos.

Entrega también el informe de los recursos aportados por Gobierno del Estado durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio de 2020, como subsidio para gasto operativo por la cantidad de \$4'130,028.40 (Cuatro millones ciento treinta mil veintiocho pesos 40/100 m.n.).

También muestra los ingresos propios del periodo del 1° de enero al 30 de junio por venta de boletos de entrada a Casa Chihuahua por la cantidad de \$252,975.00 (Doscientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.). Ingresos por concepto de recuperación de gastos en eventos y talleres por \$44,794.25 (Cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y cuatro pesos 25/100 m.n.). Varios por \$1,663.00, (Un mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.) Ingresos por productos financieros \$19,991.15 (Diecinueve mil novecientos noventa y un pesos 15/100 m.n.).

Lo anterior sumado al subsidio de Gobierno del Estado da un total de ingresos en el periodo por \$4'449,451.80 (Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 80/100 m.n.).

Se muestra también la relación de egresos por gastos de operación en el mismo periodo por la cantidad de \$4'776,692.42 (Cuatro millones setecientos setenta y seis mil seiscientos noventa y dos pesos 42/100 m.n.).

Al final muestra un cuadro comparativo de ingresos y egresos, con una diferencia negativa de -\$327,240. 62 (Menos trescientos veintisiete mil doscientos cuarenta pesos 62/100 m.n.).

Se pone a consideración de los asistentes la aprobación de los estados financieros.

ACUERDO 6: El Comité Técnico aprueba de forma unánime los estados financieros de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2020.

No habiendo ningún asunto general que tratar se concluye la presente sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veinte, firmándose esta acta por los presentes para constancia de los acuerdos tomados por este Comité Técnico, en ocho ejemplares.

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO No. 80378
"CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL"**



C.P. JOSÉ ALFONSO MIRAMONTES FIERRO
Representante de la Secretaría de Hacienda



LIC. ALEJANDRA ENRIQUEZ GUTIÉRREZ
Representante de Presidencia Mpal. de Chihuahua



LIC. VELIA ROJAS ZAMBRANO
Presidenta de Promotora de la Cultura Mexicana



DR. JORGE CARRERA ROBLES
Representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia



LIC. SALVADOR MIRANDA DUARTE
Secretario Ejecutivo